

Myrtia, nº 12, 1997, pp. 63-70

El infinitivo de perfecto en lugar del infinitivo de presente. (Nota a Propertio, I, 1,15; I 17,1; II 16,3 y II 19, 32

FÉLIX SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Universidad de Murcia¹

Summary: Propertius uses a perfect infinitive eight times determining the verbs *nolo*, *volo* or *possum*, when a present infinitive would have been expected. In this paper the different cases are analysed and new, possible explanations are offered.

La lengua de Propertio, como es bien sabido, es una lengua rica, variada, expresiva, que ejemplifica usos poéticos y coloquiales, arcaicos o nuevos. En el caso del infinitivo que me va a ocupar, Propertio, además de utilizar el infinitivo de presente "pro futuro", también incorpora en alguna ocasión un infinitivo de perfecto en lugar del infinitivo de presente, quizás más esperado. Digamos que la presencia de este fenómeno es testimonial, pues sólo puedo atestiguar ocho ejemplos, que al menos sirven para identificar una novedad y dar prueba, como en otros muchos casos, de la influencia de la lengua helénica, con la que este uso propertiano guarda alguna relación.

En estos ocho ejemplos, que únicamente tienen efecto con los verbos

¹ Dirección para correspondencia: Félix Sánchez Martínez, Dpto. Filología Clásica. Facultad de Letras. Universidad de Murcia, 30071 Murcia (España).

Copyright 1998: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Murcia, Murcia (España). ISSN: 0213-76-74. Aceptado: mayo 1998.

nolo, **volo** o **possum**², hay unas tendencias y coordenadas comunes: cuatro mantienen la construcción de **acc. c. inf.**³; en otros cuatro no aparece el acusativo. Cuando los determinados son **volo** y **nolo**, éstos siempre aparecen en presente de subjuntivo y, tratándose de **possum**, éste siempre adopta la forma del pretérito perfecto del indicativo. Creo que los más llamativos desde un punto de vista sintáctico y semántico son los cuatro ejemplos en los que el infinitivo comparte el sujeto con el verbo auxiliar, que en un caso es **volo** y en los otros tres **possum**, y en éstos voy a centrar fundamentalmente mi comentario.

1° *Absenti nemo non nocuisse velit.*
(II 19,32)

El presente ejemplo muestra un infinitivo de perfecto activo como complemento de **volo** compartiendo el sujeto.

Esta construcción, de la que encontramos un solo ejemplo en Propertio, es lógicamente rara y excepcional, pues la acción expresada por

² Es con estos verbos con los que realmente podemos considerar este uso singular y especial, ya que habitualmente no se conciben con una idea retrospectiva al pasado. Prescindo aquí de verbos que por su significado admiten, según mi criterio, un empleo normal del infinitivo de perfecto, como es el caso de *iuvo*, en relación al cual algunos autores creen que el infinitivo de perfecto que lo determina debe considerarse también con equivalencia a un infinitivo de presente. Así en

Me iuvat in prima coluisse Heliconia iuventa
Musarumque choris implicuisse manus (III 5,19-20); o en
Quid nunc Tarquinii fractas iuvat esse secures? (III 11,47)

se ilustra que en el momento presente puede ser un placer haber realizado una acción en el pasado. De la misma manera uno puede sentirse orgulloso en un momento determinado de haber realizado alguna acción con anterioridad:

Me iuuet in gremio doctae legisse puellae
auribus et puris scripta probasse mea. (II 13,11-12)

³ *Quod nolim nostros heu voluisse deos* (I 7,16)
Quis pro divitiis ligna retenta velit? (III 23,22)
Hac ego te sola lege redisse velim (IV 3,70)
In me mutatum quid nisi fata velis? (IV 11,56)

volō siempre está proyectada al futuro⁴, pero no al pasado como ocurre aquí, aunque sirve de atenuante el hecho de que **volō** aparezca en subjuntivo.

Bassols (II, § 210) dedica un apartado al uso del infinitivo de perfecto en vez del infinitivo de presente, que tiene gran similitud con el estudio que sobre este tema hacen Leumann-H.-Sz. (II,I,193,a), y dice: "Es frecuente que los verbos de volición y concretamente **volō**, **nolō**, **malō**, **cupiō** se construyan con infinitivo de perfecto en vez de infinitivo presente. Se trata probablemente de un uso aorístico del infinitivo. En poesía cabe pensar en las exigencias del metro".

Por mi parte considero oportuno apuntar dos ligeros comentarios: En primer lugar no creo que sea tan frecuente esta construcción de los verbos de volición. En Propertio, de los verbos mencionados por Bassols, ni **cupiō** ni **malō** presentan caso alguno, **nolō** sólo un ejemplo, pero éste con un infinitivo con sujeto en acusativo, y, por último, **volō** ofrece sólo este caso con el simple infinitivo y algún otro con infinitivo con sujeto en acusativo⁵. En segundo lugar, los ejemplos que añade a dicho párrafo presentan el infinitivo con sujeto en acusativo, lo cual creo que representa un aspecto muy parcial en el estudio del uso del infinitivo de perfecto en lugar del infinitivo de presente. En consecuencia, sea con el simple infinitivo o con el acusativo con infinitivo, esta construcción presenta un bajísimo índice de frecuencia al menos en Propertio.

En otro apartado Bassols (I, § 376) señala que "el infinitivo de perfecto se usa a veces con un significado aproximadamente igual que el del presente". Después trata de ahondar en las raíces de este uso y arranca de la formulación de las prohibiciones en subjuntivo perfecto (**ne feceris**), con un valor análogo al subjuntivo presente, más adelante desaparecería la limitación de que el verbo volitivo regente fuera negativo, extendiéndose incluso a verbos que expresan una idea de posibilidad y a giros impersonales. Concluye que esta construcción tuvo mayor éxito entre poetas como Lucrecio, Catulo y escritores de la época postclásica y decadente y atribuye a la influencia griega y a las razones de orden métrico el auge experimentado por dicha construcción, consideraciones que son prácticamente un calco de las que tienen sobre el particular Leumann-H.-Sz.(II,I,§ 193,a).

⁴ Gandiglio (II, p.50) dice que *volō* no lleva el infinitivo de futuro, al que sustituyen por el infinitivo de presente expresando una relación de contemporaneidad, debido a su significado mismo.

⁵ Cf. los versos expuestos a modo de ejemplo en la nota número 2.

Menge (§ 417,1) se hace eco de esta construcción de **volo** con un infinitivo de perfecto, llamado aorístico por el propio latinista, en lugar de un infinitivo de presente, y dice que se produce sobre todo en los poetas, en la lengua coloquial y en la época postclásica, indicando que en la poesía se usa a menudo por razones o comodidades métricas.

Debo añadir, centrándome en el ejemplo propuesto, que quizás este uso -subjuntivo presente de **volo** e infinitivo de perfecto- ofrezca un cruce con lo que hubiera debido ser subjuntivo imperfecto o pluscuamperfecto de **volo** e infinitivo de presente, como fórmula para expresar la irrealidad, y posiblemente de un **vellet** o **voluisset nocere** ("habrían querido dañarme"), tal vez por razones métricas, como apuntan Bassols y Menge, entre otros, se pasó al properciano **nocuisse velit**.

Se admite que la construcción de **volo** o **nolo** con un infinitivo de perfecto tiene su cultivo en los poetas, en la lengua coloquial y en la época postclásica; que se trata de un uso aorístico del infinitivo; que en poesía su empleo se justifica por razones o comodidades propias del metro. Es cierto que en algún caso las exigencias métricas condicionan la presencia de una palabra por otra o de un giro por otro. También aquí se podría hablar tajantemente de un condicionamiento métrico si no fuera porque uno de los ejemplos (IV 3,70) exhibe el infinitivo **redisse**, cuando hubiera sido posible la forma **redire**. Luego, parece que hay algo más.

En primer lugar el subjuntivo de **volo** (o **nolo**) es usado como atenuante de los diversos matices que conllevaría el infinitivo determinante en el caso hipotético de ostentar éste el subjuntivo. En nuestra lengua también se produce un fenómeno similar, por ejemplo, con la frase "querría que vinieses pronto", donde la forma del verbo "querer" atenúa el matiz yusivo que tendría la frase "ojalá vinieses pronto" o el matiz imperativo de la frase "ven". El subjuntivo en los versos propercianos **quod nolim nostros heu voluisse deos** (I 7,16), **absenti nemo non nocuisse velit** (II 19,32), **ego te... redisse velim** (IV 3,70), **quis... ligna retenta velit?** (III 23,22), **in me mutatum quid nisi fata velis?** (IV 11,56) -todos pentámetros y en el caso de **volo** ideal para ocupar el último lugar-, indica en el nivel de la forma verbal -<Eje I>, según la teoría de Lisardo Rubio⁶- una acción potencial, mientras que el infinitivo de perfecto **redisse** expresaría el perfecto de subjuntivo; en el nivel de la modalidad de la frase -<Eje II>- el subjuntivo de **volo** confiere una

⁶ Cf. RUBIO, L., *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona 1989³, pp. 242-249.

modalidad impresiva, fundamentalmente yusiva, a la frase.

En segundo lugar el uso del subjuntivo presente de **volo** + un infinitivo de perfecto creo que puede presentarse como fórmula para expresar la irrealidad, pues equivale, a través de un posible cruce, a un imperfecto o pluscuamperfecto del subjuntivo de **volo** + un infinitivo de presente; así, de un **nocere vellet** o **voluisset**, p. ej., se pasa, tal vez por razones métricas o por mor de un bello efecto expresivo, al citado **nemo non nocuisse velit**, por lo que en mi opinión la traducción "todos habrían querido dañarme" sería más ajustada que la literal "todos querrían haberme dañado".

2º *Ergo velocem potuit domuisse puellam.*

(I 1,15)

Et merito, quoniam potui fugisse puellam.

(I 17,1)

Non potuit saxo vitam possuisse Cerauno?

(II 16,3)

Ahora es el verbo **possum** el que aparece en contacto con un infinitivo de perfecto.

Ninguna Sintaxis elude hacer una referencia más o menos detallada a la incorporación de un infinitivo de perfecto en lugar de un esperado infinitivo de presente, lo cual en principio es una "anomalía", pues es de suponer que la acción expresada por el infinitivo es siempre simultánea al tiempo de **possum**. En efecto, se puede decir "**hodie scribere possum**", "**heri scribere potui**", "**cras scribere potero**"; el infinitivo de presente indica en todos los casos una simultaneidad con el tiempo presente, con el tiempo pasado y con el tiempo futuro de **possum**. De hecho esto ocurre habitualmente. Sin embargo en rarísimas ocasiones un infinitivo de perfecto puede sustituir al infinitivo de presente, hecho singular que ha sido explicado y justificado de diversas maneras.

Parece comúnmente admitido que tiene su origen en fórmulas arcaicas de prohibición; después, debido sobre todo a los escritores de la época augústea, su uso se amplía a otros casos en los que se trata de una forma negativa del discurso, predominando siempre con los verbos de voluntad, en especial **nolo** (o **non volo**). Por último, en virtud de la analogía, se extiende esta práctica a los verbos que significan "poder", "aspirar" y en general a

todos aquellos que se construyen con infinitivo⁷.

Bien, ya tenemos el verbo **possum** con infinitivo de perfecto situado en la época augústea. Ahora es el momento de intentar justificar esta presencia.

Tras más de dos páginas que Draeger (1, pp.254-257) dedica a este apartado, únicamente constatamos gran cantidad de ejemplos de este uso en bastantes escritores, sin que el virtuoso latinista logre adentrarse en las razones últimas de la presencia de un infinitivo de perfecto en lugar de un infinitivo de presente. Hace una ligera alusión a las exigencias del metro en algún momento determinado y en algún poeta clásico y nada más.

También inciden en la influencia del metro, añadiendo otro aspecto más, el valor aorístico del perfecto, Kühner-Stegmann (II,I, pp.133-135), sin aportar ninguna otra justificación.

Riemann (pp.267-274 y 476-478) pone especial énfasis en que el infinitivo de presente y el de perfecto no expresan por ellos mismos ninguna idea de tiempo. Es el aspecto lo que realmente los hace diferentes: El infinitivo de presente designa una acción comenzada, pero aún no acabada; el infinitivo de perfecto contiene la idea de una acción que debe estar acabada. No deja de reconocer el propio Riemann que se trata de un uso casi exclusivamente poético y que a veces obedece a postulados de la métrica; con todo, prevalece la idea expuesta con anterioridad.

Juret (p.34) sólo nos informa de que entre los poetas de la época augústea el infinitivo de perfecto es frecuente con verbos que significan "poder" o "esforzarse".

Por lo que respecta a Brénous (pp.336-341), hace una reseña histórica sobre el infinitivo de perfecto que ocupa el lugar del infinitivo de presente y, como era de esperar, afirma que el modelo del que se han servido Propertio, Tibulo, Ovidio y Horacio no ha sido el latino sino el griego, pues, en su opinión, antes de estos poetas no ha existido ninguna estructura similar, nada que tenga el mismo carácter. Sólo se puede admitir una influencia de la lengua griega, en la que el infinitivo aoristo aparece empleado de la misma manera. Aporta un dato que es bastante excepcional cuando dice que la extensión de este uso helenizante se ha visto favorecida por la comodidad que ofrecía para el metro dactílico.

⁷ Todas estas ideas aparecen recogidas y expuestas, entre otros, por Kühner-Stegmann en II,1, § 33,10.

Influjo griego y conveniencia para el verso dactílico son las dos ideas fundamentales que prevalecen en la obra de Leumann-H.-Sz (pp.351-352).

Centrándome en los tres ejemplos propercianos donde queda patente este uso, intentaré llegar a la formulación de algunas conclusiones:

1. Sólo se presenta el infinitivo de perfecto en dependencia del perfecto de **possum** y no dependiendo de otros tiempos, con lo que es bastante presumible una cierta atracción temporal.

2. En los tres casos el infinitivo ocupa el penúltimo lugar del hexámetro, seguido de una palabra trisílaba para conformar con ella el dactilo del quinto pie. Dicho infinitivo no habría podido ser suplantado por su correspondiente infinitivo de presente ocupando el mismo lugar obviamente, aunque en otros versos sí podría haber sustituido a un infinitivo de presente y sin embargo siempre aparece éste: **potuisti vacare** (II 9,19) y no **potuisti vacasse**; **potuit flere** (I 12,15) y no **potuit flesse**; **potuit mutare** (I 12,17) y no **potuit mutasse**; **potuit servare** (II 32,55) y no **potuit servasse**; **potuit negare** (II 32,60) y no **potuit negasse**; de lo que se desprende que la métrica ha podido tener su gran parte de influencia en la presencia de los infinitivos de perfecto **domuisse**, **fugisse** y **posuisse** (I 1,15, I 17,1 y II 16,3, respectivamente).

3. También cabría hablar de influjo de la lengua griega, pero sólo en los dos primeros, donde es posible el valor aorístico del infinitivo de perfecto. Sin embargo creo que en el tercer caso, **potuit vitam posuisse**, éste infinitivo podría tener un valor lógico de perfecto, posibilitado por la negación y la interrogación que les acompañan y que hacen que **potuit** no sea un pasado real sino que equivalga a un potencial, para llegar a la siguiente traducción: "¿No podría haber muerto...?". Aprovecho esta idea para conectar con uno de los valores característicos de **possum**: la capacidad manifiesta de encerrar bajo su forma indicativa el valor subjuntivo que tendría su correspondiente infinitivo. Esto no ocurre siempre así. Se tienen que dar unas circunstancias concretas, como su relación con una condicional o similar, oraciones negativas o interrogativas; el infinitivo por sí solo no es capaz de expresar la irrealidad contenida en él y por eso el auxiliar, sobre todo en una forma del pasado, contribuye a marcar la modalidad del infinitivo. Recogiendo la idea de Draeger (1,pp.296-299), pueden aparecer con el predicado en indicativo aquellas oraciones que designan una posibilidad o una necesidad, siempre que lo que se intenta destacar sea la realidad misma de dicha posibilidad u obligación.

En fin, el análisis de los ejemplos estudiados nos ha permitido, en nuestra opinión, aportar algunas novedades a las interpretaciones ofrecidas antes por insignes estudiosos.

BIBLIOGRAFIA

- BASSOLS DE CLIMENT, M., *Sintaxis latina*, 2 vol. Madrid 1956.
BRENOUS, J., *Etude sur les hellénismes dans la syntaxe latine*, Roma 1965.
DRAEGER, A., *Historische Syntax der lateinischen Sprache*, 2 vol., Leipzig 1878.
GANDIGLIO, A., *Sintassi Latina*, 3 vol. Bologna 1972-1974.
JURET, A.C., *Système de la syntaxe latine*, Paris 1926.
KÜHNER-STEGMANN, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, zweiter Teil, 2 vol, Darmstadt 1982. (Hannover 1912-1914).
LEUMANN-HOFFMANN-SZANTYR, *Lateinische Syntax und Stilistik*, München 1963.
MENGE, H., *Lateinische Syntax und Stilistik*, Darmstadt 1979.
RIEMANN, O., *Syntaxe latine*, (7^a ed.), Paris 1932.
RUBIO, L., *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona 1989³.

Félix Sánchez Martínez